



EXPTE. Nº: _____

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
Plaza León y Castillo, 8
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

INFORME DE NECESIDAD

ASUNTO: PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Tramitado expediente de contratación número 2018004418, con fecha de 05 de febrero de 2019, se suscribe entre este Ayuntamiento y la mercantil NEWREST GROUP HOLDING, S.A, contrato administrativo consistente en el **SUMINISTRO DENOMINADO “CATERING DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL AMPARO RODRÍGUEZ”**, por el que se determina de entre otros, un plazo de ejecución, incluida sus prórrogas de CUATRO AÑOS (4), esto es, hasta el 06 de febrero de 2023.

En la infancia, las necesidades nutricionales del niño varían dependiendo de su desarrollo y del grado de actividad. Deben introducirse paulatinamente, cambios en la alimentación así como cambiar a su vez las texturas, pasando además de un plato único a un primer y segundo plato. Característica de esta etapa es el rechazo por desconocimiento de ciertos alimentos por lo que es de vital importancia ofrecer una dieta variada e introducir de forma gradual todo tipo de viandas como verduras, carnes y pescados en sus texturas normales.

Tras la imposibilidad personal, técnica y de espacio, de realizar dicha actividad por parte de este centro, surge la necesidad de acudir a una empresa externa que nos suministre este servicio.

Por esta Administración, vencido del plazo de dicho contrato, tras ser sacado a contratación y quedar desierto en varias ocasiones, se solicita, una vez más, al departamento de Contratación, la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir un nuevo contrato del suministro de colectividades para el comedor de la Guardería Municipal de San Bartolomé.

Vista la necesidad anteriormente descrita, dado que se trata de una prestación de obligatoria realización por parte de esta Administración, se requiere:

*- Que por el Órgano de Contratación designado para estos efectos, se entienda motivada la necesidad y la idoneidad de la contratación y que por lo tanto se acuerde, iniciar expediente para la **contratación de suministro de catering para la Guardería Municipal de San Bartolomé**, con una duración mínima de dos años y cuya fecha límite de comienzo del mismo se el 01 de septiembre de 2023, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.*

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha que figura en el cuadro de autenticación que aparece al pie del presente documento. El Concejal Delegado del Área de Festejos, Cultura y Educación, Resolución número 3113/2023, de 19 de junio, Estefanía Luzardo Pérez.

Firmado por:	TOMASA DELIA CORUJO CURBELO - Técnico/A Municipal Ver firma ESTEFANÍA LUZARDO PÉREZ - Concejal/A Ver firma	Fecha: 07-03-2024 09:37:30 Fecha: 07-03-2024 11:26:43	
Nº expediente administrativo: 2023-005568 Código Seguro de Verificación (CSV): 803160E904AC0065D21C5C591D96F700 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/803160E904AC0065D21C5C591D96F700			
Fecha de sellado electrónico: 07-03-2024 11:40:00 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-03-2024 11:40:02	